



FORMATO: AVISO

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente a la señora MARIA LUZ EYEN PINEDA AGUILAR, toda vez que en la dirección aportada no reside para efectos de notificación, así como tampoco correo electrónico en el sistema SICO con el radicado ENT - No.25582.

**LA SUSCRITA SUBDIRECTORA PARA LA FAMILIA (E)
HACE SABER**

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario ____

- 1. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta ____

La dirección no existe ____

El destinatario desconocido ____

No hay quien reciba la comunicación ____

Cambio de domicilio _____

Otro, (dirección)

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del radicado ENT - No.25582

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy diecinueve (19) de julio de 2018 a las 7:00 a.m.

CONSTANZA JARAMILLO SALAZAR
Subdirectora para la Familia (E)

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy veintiséis (26) de julio de 2018 a las 4:30 p.m.

CONSTANZA JARAMILLO SALAZAR
Subdirectora para la Familia (E)

Proyectó: Margely Velandia T. - Contratista - Auxiliar administrativo – Subdirección para la Familia.

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	<i>Clemente Garay Gómez</i>	<i>Claudia Jasbleidi Mojica Cardona</i>	<i>Richard Romero Raad</i>
CARGO	<i>Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social</i>

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9



POSTEXPRESS

Centro Operativo: UAC.CENTRO
Orden de servicio: 10014781

Fecha Pre-Admisión: 22/06/2018 13:29:39

YG195803612C0

1111 546

Remite
Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16 NIT/C.C.T.I: 899999061
Referencia: SAL-59749 Teléfono: Código Postal: 110311408
Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111757

Causal Devoluciones:
 RE Rehusado
 NE No existe
 NR No reside
 NR No reclamado
 DE Desconocido
 Dirección errada
 C1 C2 Cerrado
 N1 N2 No contactado
 FA Fallecido
 AC Apartado Clausurado
 FM Fuerza Mayor

Destinatario
Nombre/ Razón Social: MARIA LUZ EJEN PINEDA AGUILAR
Dirección: CL 68 A 22 A 59 SUR
Tel: Código Postal: 111941437 Código Operativo: 1111546
Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C.

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
C.C. Tel: Hora:

Valores
Peso Físico(grs): 200
Peso Volumétrico(grs): 20
Peso Facturado(grs): 200
Valor Declarado: \$0
Valor Flete: \$2.600
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$2.392

Dice Contener: CASA DE 3 PISOS
PUERTAS BLANCAS
FACILIDAD LABORAL Y
FAMILIA
OBRERA
CONTE 896 01
Observaciones del cliente: SUBDIRECCION PARA LA

Fecha de entrega: 25-06-18
Distribuidor: Jhon C
1024478034
Gestión de entrega:
1er 25-06-18 2do

1111 757
UAC.CENTRO
CENTRO.A



11117571111546YG195803612C0

Principal Bogotá D.C. Colonia Diagonal 75 G # 35 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co línea Nacional: 01 8000 1170 / Tel. contacto: (57) 472 2035. Min. Transporte Lic. de carga 000210 del 20 de mayo de 2010/Min.TC Res. Mensajería Expresa 00067 de 9 septiembre del 2010. El servicio de correo electrónico con tasa económica del correo correo electrónico es la opción más rápida y segura para el envío de documentos. Para obtener más información consulte el sitio web www.4-72.com.co. El servicio de correo electrónico con tasa económica del correo correo electrónico es la opción más rápida y segura para el envío de documentos. Para obtener más información consulte el sitio web www.4-72.com.co.

Código postal: 111941
Celular: 3002622026
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta oficio con radicado ENT – 25582.

Respetada señora María Luz Eyen:

De manera atenta y en atención al requerimiento del asunto, me permito informarle que se procedió a solicitar a través de correo electrónico a la Oficina de Gestión Documental de la Secretaría Distrital de Integración Social el documento por usted requerido.

Una vez la Oficina de Gestión Documental de respuesta a la solicitud, se procederá a informarle dentro de los diez (10) días siguientes al presente escrito, tal y como lo preceptúa el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, que sustituyó el artículo 14 de la Ley 1437 de 2011.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el expediente se encuentra en búsqueda en el Archivo de Nivel Central, ubicado en la localidad en Fontibón.

Por último me permito indicar, que de acuerdo a lo dispuesto en el parágrafo 1 del artículo 1 de la Resolución No 1255 del 05 de septiembre de 2016 "Por la cual se establece el valor de las Copias de documentos, solicitados por particulares en la Secretaría Distrital

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



LA LA
EDA AGU

145

111 210
BOTA -
E
2 - 16
D.C.
1408
CO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SDIS: SUBDIRECCION PARA LA
FAMILIA
Dest: MARIA LUZ EYEN PINEDA AGU
Asun: RESPUESTA
Fecha: 20/06/2018 02:11 PM
Rad: SAL-59749
Fol: 1 Anx: 0 RpA: ENT 25582 FOR-BS-045

59749

A AGUILAR
9 SUR
T A D.C.
941437
5n:
700 del 20/05/2018

codigo 12450

gotá, D.C., 20 de junio de 2018

ñora
MARIA LUZ EYEN PINEDA AGUILAR
68A 22A 59 SUR
Código postal: 111941
Celular: 3002622026
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta oficio con radicado ENT – 25582.

Respetada señora María Luz Eyen:

De manera atenta y en atención al requerimiento del asunto, me permito informarle que se procedió a solicitar a través de correo electrónico a la Oficina de Gestión Documental de la Secretaría Distrital de Integración Social el documento por usted requerido.

Una vez la Oficina de Gestión Documental de respuesta a la solicitud, se procederá a informarle dentro de los diez (10) días siguientes al presente escrito, tal y como lo preceptúa el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, que sustituyó el artículo 14 de la Ley 1437 de 2011.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el expediente se encuentra en búsqueda en el Archivo de Nivel Central, ubicado en la localidad en Fontibón.

Por último me permito indicar, que de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo 1 del artículo 1 de la Resolución No 1255 del 05 de septiembre de 2016 *“Por la cual se establece el valor de las Copias de documentos, solicitados por particulares en la Secretaría Distrital*

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

de Integración Social y se dictan otras disposiciones”, emitida por la Secretaría Distrital de Integración Social, si el número de copias es superior a diez (10), éstas serán cobradas, suma que deberá ser consignada en la Tesorería Distrital a favor de la Secretaría Distrital de Integración Social, valor que le sería informado una vez sea entregado el expediente.

Cordialmente,

MATILDE MENDIETA GALINDO
Subdirectora para la Familia

Elaboró: Sergio Sierra Rodríguez – Contratista - Auxiliar administrativo – Subdirección para la Familia. *SS*
Revisó: Deisy Mary Rojas Mora – Contratista – Abogada – Subdirección para la Familia. *DMR*

AYUDENC'S A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co –link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realiza cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL